

# PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### DATOS DEL TÍTULO

|                                       |                                                                                  |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>   | 2502259                                                                          |
| <b>Denominación Título:</b>           | Graduado o Graduada en Podología por la Universitat de València (Estudi General) |
| <b>Universidad responsable:</b>       | Universitat de València                                                          |
| <b>Universidades participantes:</b>   | -                                                                                |
| <b>Centro/s en el que se imparte:</b> | Facultat d'Infermeria i Podologia                                                |
| <b>Nº de créditos:</b>                | 240                                                                              |
| <b>Modalidad:</b>                     |                                                                                  |
| <b>Fecha de verificación inicial:</b> | 30-06-2010                                                                       |

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### Dimensión 1. Gestión del título

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** D: No se alcanza

**1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** C: Se alcanza parcialmente

**Valoración global del criterio 1:** C: Se alcanza parcialmente

## **MOTIVACIÓN:**

1.1 El título se implantó en el curso 2010-2011 y mantiene su estructura básica de 240 créditos ECTS, distribuidos en formación básica (60), obligatorios (129), optativos (9), prácticas externas (36) y TFG (6). Se aprobó una modificación en 2013 para el curso de adaptación. La Comisión Académica de Título (CAT) asegura seguir fielmente la memoria para la implantación. Se han observado incoherencias respecto del cronograma de implantación del título. El análisis comparativo entre la Memoria de modificación del Título de Grado en Podología (2013) y las Guías Académicas del curso 2023-2024 revela discrepancias significativas, principalmente en la planificación temporal de las materias del primer curso y en la coherencia normativa de las guías docentes avanzadas. De acuerdo con la Memoria modificada, la estructura original del plan de estudios establecía una secuencia específica para las asignaturas de formación básica y obligatoria. Sin embargo, en la aplicación actual (Guía 2023-2024), se detecta un intercambio de cuatrimestres entre dos materias clave:

-Podología General: En la página 75 de la memoria (apartado 5.3.5.3), esta asignatura figura explícitamente en el segundo semestre del primer curso con 6 ECTS.

Por el contrario, la Guía Académica actual la sitúa en el primer cuatrimestre, alterando el diseño curricular verificado

-Bioestadística y TICs: La memoria ubica esta materia de formación básica en el primer cuatrimestre del primer curso (página 75, Tabla 5.3.5.3)

No obstante, en la guía docente vigente, la asignatura ha sido desplazada al segundo cuatrimestre.

Esta permuta supone una incoherencia respecto a la aplicación del diseño original, ya que la memoria preveía que el alumnado adquiriera primero las competencias en herramientas de información y estadística antes de profundizar en la materia obligatoria de Podología General.

Aunque la estructura formal se cumple, existe una brecha de percepción significativa entre el profesorado, que valora el respeto a la planificación con un 4,62/5, y el estudiantado de tercer curso, que otorga una puntuación de 2,12/5 en el curso 22-23.

Se indica que la CAT revisa anualmente las guías docentes para asegurar que la secuencia de contenidos permita adquirir las competencias del perfil de egreso. El profesorado considera adecuada la estructura y secuencia para evitar vacíos y duplicidades (3,96/5). El estudiantado de tercero percibe una repetición innecesaria de contenidos, con una valoración de 2,56/5, por debajo del umbral de satisfacción de 3. La CAT atribuye esto a la naturaleza transversal de algunas competencias y a la baja participación en las encuestas (solo 8 respuestas en 22-23), lo que limita la representatividad.

Se evidencia el empleo de metodologías variadas: lecciones expositivas, clases prácticas en laboratorios y salas de disección, y prácticas clínicas asistenciales partir de tercer curso. Se indica que las guías se revisan anualmente para verificar la coherencia con los resultados de aprendizaje. No se han observado discrepancias considerables respecto de las guías y lo comprometido en la memoria vigente. Se han apreciado problemas de formato en guías docentes, redacción con símbolos extraños etc... (Ortopodología ).

Se detecta un desajuste en tercero debido a la sobrecarga de actividades prácticas concentradas y cambios en la organización de horarios clínicos, lo que resultó en una valoración de 2,86/5 sobre el desarrollo de conocimientos y actitudes previstos

El título oferta 60 plazas anuales. Para las prácticas clínicas, los estudiantes se distribuyen en grupos de 15 por centro asistencial, subdividiéndose en ratios de 5 estudiantes por paciente, lo cual se considera adecuado para una titulación de Ciencias de la Salud. El tamaño de los grupos se señala como un punto fuerte que permite aplicar metodologías activas y asegurar la adquisición de competencias.

El curso de adaptación consta de 43,5 ECTS y está diseñado para que diplomados en Podología alcancen el nivel de Grado, profundizando en formación clínica e investigación, incluye materias como Anatomía Patológica y Trabajo Fin de Grado, que no estaban en el plan de diplomatura.

Insatisfacción en 3er curso: existe una percepción negativa del estudiantado sobre el cumplimiento de la planificación y la repetición de contenidos

Baja participación: la falta de representatividad en las encuestas de satisfacción dificulta un diagnóstico preciso de los problemas en cursos superiores

Coordinación horizontal: se requiere reforzar la coordinación entre asignaturas del mismo semestre para evitar solapamientos y sobrecarga

La Comisión Académica de Título (CAT) es el órgano responsable de concertar y armonizar la intervención de departamentos y profesorado. Se han implementado reuniones periódicas de coordinadores de curso para revisar la secuencia de contenidos y evitar duplicidades. El profesorado valora muy positivamente la coordinación entre materias (4,00/5) y la comunicación interdepartamental (3,91/5). Existe una insuficiencia percibida por el

estudiantado, especialmente en tercer curso, donde la valoración de la coordinación entre diferentes asignaturas cae a 2,12/5 en el curso 22-23.

Se indica que se realizan reuniones específicas entre el profesorado de teoría y práctica, sobre todo en asignaturas clínicas, para integrar ambos ámbitos. El profesorado muestra una alta satisfacción con este mecanismo (4,04/5). El estudiantado de tercer curso califica la adecuación de las prácticas a la teoría con un 3,25/5, lo que, aunque es positivo, se sitúa por debajo de la media de la UV (3,81). El sistema de seguimiento indica que el estudiantado percibe un cumplimiento general de la carga de trabajo de 25 horas por crédito ECTS, con valoraciones de 3,61 en primero y 3,2 en tercero.

Respecto de la coordinación con tutores de prácticas externas/clínicas se indica que existe una coordinación efectiva liderada por la Comisión de Prácticas y la Fundación Lluís Alcanyís. Se han implementado rúbricas comunes en el Prácticum I, II y III para asegurar criterios de evaluación homogéneos entre tutores académicos y clínicos.

Mientras el profesorado percibe una coordinación excelente (media > 4), el estudiantado de 1º y 3º manifiesta descontento (medias Coordinación horizontal en 3º: la valoración de 2,12 sobre la coordinación entre asignaturas en tercer curso es un punto crítico que ha generado la apertura de la acción de mejora OE4-1 en el Plan de Acción de Mejora.

Los cambios en horarios clínicos han provocado un desajuste percibido entre lo programado en las guías y el desarrollo real en cursos superiores.

1.3 El título oferta de manera constante 60 plazas anuales. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable: 55 en el curso 21-22, 56 en el 22-23 y 55 en el 23-24. La demanda es excepcionalmente alta, con una tasa de preinscritos sobre plazas ofertadas del 828,33% en el curso 2023-24. Los requisitos de admisión se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 y el Real Decreto 534/2024. Se observa una diversificación progresiva en la procedencia del alumnado; en el curso 23-24, el 54,55% accedió vía PAU y el 32,73% desde CFGS, lo que muestra un peso creciente de la Formación Profesional

El proceso de admisión está centralizado por la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana, garantizando transparencia y objetividad. La tasa de matriculados en primera opción ha descendido del 29,82% (18-19) al 14,55% (23-24). Esto sugiere que, debido a la alta competitividad, muchos estudiantes acceden al grado como segunda opción, lo que ha motivado la implementación de acciones de fidelización y orientación vocacional (Programa Baula).

La memoria de modificación de 2013 establece una oferta de 30 plazas para el curso de adaptación dirigido a diplomados. Este curso consta de 43,5 ECTS y está diseñado para profundizar en la formación clínica e investigadora.

La alta proporción de estudiantes procedentes de CFGS (32,73%) obliga a asegurar que los mecanismos de acogida nivelen adecuadamente los conocimientos básicos de ciencias respecto a la vía PAU.

1.4 El título cuenta con estructuras claras para la gestión normativa. la Comisión Académica de Título (CAT) actúa como el órgano ordinario de coordinación y es la responsable de proponer la resolución de las convalidaciones y reconocimientos de créditos. El Comité de Calidad del Centro supervisa la implantación de estas medidas, asegurando que se rinda cuentas a la Junta de Centro

La aplicación de las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos se realiza siguiendo estrictamente lo estipulado en la memoria verificada y sus modificaciones.

. La adecuada aplicación de estas normas se refleja en indicadores académicos sólidos: la tasa de éxito se sitúa en el 89,41%, la tasa de eficiencia en el 88,94% y la tasa de rendimiento global alcanza el 86,94%.

El proceso de reconocimiento de créditos por formación o experiencia laboral previa se fundamenta en la relación con las competencias del título. se exige que la experiencia laboral acreditada confiera al menos el 75% de las competencias de las materias que se pretenden reconocer existe un listado detallado de estudiantes con módulos de reconocimiento de créditos para los cursos 21-22, 22-23 y 23-24, lo que demuestra la trazabilidad del proceso.

Curso de Adaptación: para los diplomados que acceden al grado, se aplica una tabla de equivalencias que asegura que las competencias adquiridas en el plan anterior se complementen con las nuevas exigencias del grado, incluyendo la obligatoriedad del Trabajo Fin de Grado.

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 2:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación siguiendo los apartados "Què s'estudia": "Pla d'estudis" (únicamente PDE en adelante), en el apartado "Qualitat", subapartado "Verificació". Estos archivos son de acceso abierto.

- El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación en PDE, apartado "Qualitat", subapartado "Verificació". Estos archivos son de acceso abierto.

- Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación en PDE, apartado "Qualitat", subapartado "Seguiment i acreditació". Estos archivos aún no están disponibles, ya que no han sido sometidos a estos procedimientos previamente.

- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.

Se puede acceder a la documentación en PDE, apartado "Qualitat", subapartado "SAIC", "Informes seguiment anual". Estos archivos son de acceso abierto.

- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.

Se puede acceder al enlace en PDE, apartado "Pla d'estudis", subapartado "Publicació".

- Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT. Este apartado se cumple, teniendo la misma denominación tanto en su propia web como en el RUCT.

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la información en PDE, donde se pueden encontrar las asignaturas, su profesorado y todas las guías docentes, que son de acceso abierto. Hay diversas pestañas adicionales que informan sobre el grado, tales como "Por qué estudiar este grado".

- El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a la documentación en el apartado "Qualitat", subapartado "SAIC", "Informes seguiment anual". Estos archivos son de acceso abierto.

- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

Se puede acceder a los datos en PDE, apartado "Qualitat", subapartado "Indicadors". Estos datos son de acceso abierto. Sin embargo, solamente hay publicadas tasas, no datos numéricos concretos (Ejemplo: número de estudiantes de nuevo ingreso).

- Están publicados en la web otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

Se puede acceder a la documentación en PDE, apartados "Inserció laboral" y "Qualitat", subapartado "Indicadors". Estos archivos son de acceso abierto.

- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (o universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, no presenta contradicciones.

Como comenté previamente, existen "Fitxa del Grau" y "Web específica". La información contrastada en ambas

páginas no presenta contradicciones.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).

Se puede encontrar la información en PDE, apartado "Resum", siendo el primero en mostrarse al acceder a la página.

- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.

Se puede encontrar la información en PDE, apartado "Competències". En él se encuentran descritas competencias básicas, generales, transversales y específicas.

- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.

Se puede encontrar la información en el apartado "Admissió", donde explican en varios subapartados las vías de entrar a un grado en la UV, el proceso de admisión e información de contacto.

- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).

Esta información se encuentra en el apartado de admisión nombrado en el punto anterior.

- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.

Se puede encontrar la información al respecto en el apartado "Què s'estudia", en los subapartados PDE, "Horaris i exàmens" y "Pràctiques". No hay menciones en el grado, por lo que este otro apartado no es evaluable.

- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la Orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

En el apartado "Deprés del Grau", subapartado "Eixides professionals", no hay información disponible al respecto ("Información disponible en breve"). En los otros subapartados hay información sobre los Másteres a los que se pueden acceder, así como a otros estudios de posgrado. La información se encuentra recogida en PDE, apartado "Resum", donde encontramos la profesión para la que habilita la titulación e información sobre la misma.

- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.

La información se puede encontrar en la página principal de la UV, en el apartado "Estudis de Grau", subapartado "Curs d'Adaptació al Grau". Únicamente los grados de Enfermería y Podología tienen esta característica.

- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

Este título no posee complementos de formación, por lo que este apartado no es evaluable. Lo que sí podemos encontrar son formaciones complementarias al grado, como lenguajes o deportes, en el apartado "Què s'estudia".

- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.

Se puede encontrar información al respecto en los siguientes apartados: apartado "Què s'estudia", subapartados "Ubicació i contacte" y "Situació i contacte"; apartado "La Facultat", con alguna información similar y otros contactos adicionales.

- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

Se puede acceder a la información en el apartado "La Facultat", subapartado "Normatives". No se recoge un sistema de reclamación propio, sino a nivel de la universidad.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

La información se encuentra recogida en el apartado "Què s'estudia", subapartado "Horaris i exàmens". Hay más información disponible en las guías docentes de cada asignatura y curso, recogidas en PDE.

- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.

Las guías docentes se encuentran en el apartado "Pla d'estudis" (PDE), divididas según asignaturas por cada curso.

- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario,

etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

Las guías docentes son de acceso abierto y contienen toda la información relativa a las asignaturas, sus metodologías y necesidades.

- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.

Esta información está disponible en las propias guías respectivas, con un listado del profesorado y sus categorías.

- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.

En PDE, apartado de "Pràctiques", se encuentra recogida información sobre las prácticas externas, además de un enlace tras el cual podemos llegar a información sobre las prácticas curriculares y otras extracurriculares.

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.

La información es accesible a través de "Què s'estudia", en el subapartado "Treball fi grau", donde encontramos una breve descripción. En PDE, el TFG tiene su asignatura propia junto a su guía docente y las explicaciones necesarias sobre los objetivos a cumplir.

- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

La información está disponible en el apartado "Què s'estudia", subapartado "Mobilitat", y además hay más información en PDE, apartado "Mobilitat", en el que además se adjunta mucha más documentación y normativa sobre varios tipos de becas o las adjudicaciones y tramitaciones previas.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. :** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implantado en la titulación se encuentra desarrollado, implantado y operativo, garantizando la recogida sistemática y continua de información relevante, su análisis mediante datos objetivos y verificables, y su utilización efectiva para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del título.

El SAIC permite evaluar de manera integral los resultados de aprendizaje, el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la empleabilidad de los egresados, asegurando la transparencia mediante la publicación de resultados e indicadores. Asimismo, el sistema facilita de forma eficaz los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título, incorporando el análisis de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas y verificando la eficacia de las acciones y modificaciones implementadas.

Por otra parte, el SAIC dispone de procedimientos específicos que permiten evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la planificación y desarrollo de las enseñanzas, la calidad de la docencia, las prácticas externas, la movilidad, la atención a sugerencias y reclamaciones, y la inserción laboral. Los resultados obtenidos son analizados periódicamente por los órganos responsables y se traducen en acciones de mejora debidamente documentadas.

Como aspecto susceptible de mejora, se identifica la necesidad de reforzar la participación del estudiantado en algunas encuestas para incrementar la representatividad de los datos, cuestión que ha sido detectada por el propio sistema y para la que se han definido acciones específicas.

En conjunto, el SAIC constituye una herramienta eficaz, madura y alineada con los objetivos del título, que sustenta

## Dimensión 2. Recursos

### Criterio 4. Personal Académico

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. :** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 4:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

4.1 En el curso 2023-24, el título cuenta con un total de 80 docentes. La tasa de doctores ha mostrado una evolución positiva, pasando del 46,91% en el curso 2020-21 al 56,25% en el 2023-24. La estructura ha experimentado una transformación hacia la estabilidad: se han recuperado figuras senior (7 Catedráticos y 13 Titulares) y se ha reducido el peso del profesorado asociado, que imparte ahora el 35,67% de los créditos frente al 46,1% de periodos anteriores. Se han detectado dificultades en los procesos de acreditación de algunas figuras (PAD, PCD, TU), lo que ralentiza la estabilización definitiva de la plantilla joven.

El profesorado asignado es adecuado a las disciplinas del plan de estudios, con un núcleo estable de 19 docentes que poseen la titulación específica en Podología.

Para las prácticas clínicas, se cuenta con la tutorización de estos profesionales y el refuerzo de 4 podólogos contratados a través de la Fundación Lluís Alcanyís. En cuanto al TFG, todo el profesorado puede actuar como tutor, existiendo una oferta de temas superior al número de estudiantes.

Aunque no es un requisito estructural se indica que el profesorado posee experiencia en el uso de la plataforma Aula Virtual y herramientas de videoconferencia (Zoom, Teams),

El informe de renovación de la acreditación de AVAP (2022) recomendó incrementar y estabilizar el profesorado con el título de Podología.

En respuesta, se han incorporado 3 nuevos podólogos vía fundación, se han consolidado 6 plazas de asociado bajo normativa LOSU y se han iniciado 2 procesos de promoción a Profesor Permanente Laboral y uno a Titular de Universidad.

Tasa de funcionarios: aunque ha mejorado hasta el 25%, sigue siendo un reto institucional reforzar la reposición de plazas para garantizar la estabilidad a largo plazo.

Acreditaciones: la CAT reconoce la necesidad de políticas activas para facilitar la promoción del profesorado joven (PAD y PCD) ante las dificultades detectadas en los criterios de acreditación. No se identifica en que se sustancias esas dificultades.

Investigación: la AVAP señaló la necesidad de potenciar los tramos de investigación (sexenios) entre el profesorado con titulación de Podología; aunque se ha mejorado (de 63 a 75 sexenios totales), es una línea de mejora continua (actualmente 2.5 sexenios por profesor permanente).

El autoinforme menciona en su texto descriptivo una cifra de 27 funcionarios y 10 permanentes laborales (total 37), lo que situaría el ratio en 2,03. Sin embargo, las tablas de indicadores y el desglose por cuerpos docentes de las evidencias oficiales confirman la cifra de 30 efectivos permanentes para el curso 23-24.

4.2 En el curso 2023-24, la tasa de PDI funcionario se sitúa en el 25% (20 efectivos), lo que supone una recuperación frente al 18,52% del curso 2020-21. Si se suma el profesorado Permanente Laboral (10 efectivos), el núcleo estable alcanza los 30 docentes de un total de 80. Existe una discrepancia en el autoinforme; mientras el texto descriptivo menciona 37 docentes permanentes (27 funcionarios y 10 PPL), las tablas de indicadores oficiales y el desglose por cuerpos confirman únicamente 30 efectivos con vinculación permanente para el curso 23-24.

La tasa de profesorado a tiempo completo es del 57,50% (46 docentes), mostrando un crecimiento sostenido desde

el 51,85% en 2020-21. El profesorado asociado representa el 36,25% de la plantilla. La dedicación a tiempo completo se considera adecuada para garantizar las funciones de investigación y gestión, mientras que los asociados aportan la necesaria visión clínica asistencial.

Se ha producido una reducción de la carga docente de los asociados, que han pasado de impartir el 46,1% de los créditos en 2020-21 al 35,67% en 2023-24. Esta carga ha sido asumida por figuras más estables como el Profesorado Ayudante Doctor (PAD) y Titulares de Universidad (TU). La incorporación de un Ayudante Doctor, un PPL y un TU en el último curso refuerza el núcleo estable y garantiza la renovación generacional.

Se considera que el título cumple los compromisos de la memoria verificada.

La innovación educativa se ha potenciado significativamente: la participación en cursos del Servicio de Formación Permanente (SFP) aumentó de 10 docentes en 18-19 a 40 en 23-24.

Se desarrollan proyectos de innovación educativa activos, como el uso de podcasting para información de servicio público y metodologías de Flipped Classroom en Patología Podológica.

En respuesta a la AVAP, se han consolidado 6 plazas de asociado bajo normativa LOSU y se han contratado 3 nuevos podólogos a través de la Fundación Lluís Alcanyís para reforzar la formación clínica.

El grado de satisfacción del estudiantado con la tutorización es elevado, con medias superiores a 4 sobre 5.

El ítem específico sobre accesibilidad y disponibilidad de los tutores para ayudar al alumnado obtiene un 4,30/5.

Se ha implementado el Programa Baula de mentoría para reforzar el acompañamiento desde el primer semestre y prevenir el riesgo de abandono

4.3 El profesorado del grado muestra una implicación sólida en actividades de investigación y transferencia, reflejada en la acumulación de 75 sexenios de investigación en el curso 2023-24. Se registra la participación activa en proyectos de innovación educativa específicos que repercuten directamente en la docencia, como el uso de podcasting en Biomecánica (proyecto 2736923), técnicas de Flipped Classroom en Patología Podológica (proyecto 2734323) y la resolución de casos clínicos mediante juego de roles en el Prácticum I (proyecto 2733354).

Se ha producido un incremento muy significativo en la participación del profesorado en cursos del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), pasando de 10 docentes en el curso 2018-19 a 40 en el 2023-24. La oferta formativa se adecua a las necesidades del título, incluyendo bloques de competencias digitales, metodologías docentes y evaluación. El profesorado manifiesta un alto grado de satisfacción con la formación recibida (4,25/5) y considera que se adecua correctamente a las necesidades de la titulación (4,13/5)

El profesorado ha recibido formación específica en el uso del Aula Virtual (.LRN/Moodle), Microsoft Teams y Zoom

El Programa DOCENTIA es el mecanismo institucional establecido para detectar problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como medida correctora, el SFPIE gestiona el Plan de Actualización Docente (PAD), que prioriza el acceso a formación en metodologías y tecnologías para aquel profesorado que haya obtenido evaluaciones "susceptibles de mejora" en sus informes de actividad docente. En el periodo evaluado, convocatoria 2022-2023: en este periodo se registró una incidencia puntual de un profesor con una calificación de nivel básico no favorable, lo que supuso el 6,25% del total de los 16 docentes evaluados. Asimismo, otro docente (6,25%) fue clasificado como "sin evidencias suficientes", quedando también fuera de la evaluación avanzada. En esta misma convocatoria, un 18,75% de la muestra (3 profesores) obtuvo un resultado de nivel básico favorable, pero no pudo promocionar a las categorías de calidad (notable o excelente) por no haber presentado su autoinforme. En la convocatoria 2023-2024: la situación mejoró con 12 profesores evaluados, ninguno obtuvo una calificación de nivel básico no favorable. Se mantiene, no obstante, un núcleo de 3 profesores (25% de los evaluados) que, tras superar satisfactoriamente las obligaciones del nivel básico, no completaron el proceso para el nivel avanzado al no aportar el autoinforme requerido

Se detecta que las dificultades en los procesos de acreditación de figuras como PAD y PCD suponen un riesgo para la estabilidad de la trayectoria investigadora a largo plazo, a pesar de la buena evolución de los sexenios totales

Aunque la participación en actividades de formación ha subido a 40 docentes, todavía representa solo el 50% de la plantilla total (80 efectivos en 23-24), lo que sugiere margen para ampliar la cultura de formación continua al resto del profesorado asociado.

4.4: El número total de docentes se ha mantenido estable en torno a los 80 efectivos en los últimos cursos. Se ha producido una transformación estructural positiva hacia la estabilidad, recuperando figuras senior (7 Catedráticos y 13 Titulares) y aumentando la presencia de figuras jóvenes permanentes como el Profesorado Ayudante Doctor (PAD) y el Profesorado Permanente Laboral (PPL). esta evolución ha permitido reducir el peso del profesorado asociado, que ha pasado de impartir el 46,1% de los créditos en 2020-21 al 35,67% en el curso 2023-24.

El título cumple los compromisos de cualificación de la memoria, con una tasa de doctores que ha crecido del 46,91% al 56,25% en el último periodo evaluado. La tasa de profesorado a tiempo completo se sitúa en el 57,50%, reflejando un mayor compromiso docente y estabilidad laboral conforme al proyecto original. El profesorado

asignado a las áreas clínicas cuenta con el perfil profesional necesario para garantizar la adquisición de competencias en una profesión regulada.

Para mejorar la estabilización, se han consolidado 6 plazas de asociado bajo normativa LOSU y se han activado 3 procesos de promoción interna (2 a PPL y 1 a TU). el título ha reforzado el perfil específico incorporando a 19 docentes que poseen la titulación de Podología, distribuidos en diversas categorías académicas.

Los sexenios han pasado de 63 en 2020-21 a 75 en 2023-24, con una previsión de alcanzar los 105 tramos en el curso 2024-25.

## **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 5:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

5.1 La Facultad cuenta con un total de 21 efectivos de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) repartidos en secretaría (6), conserjería (4), administración (2), decanato (1) y el Departamento de Enfermería (8). Específicamente para el título, se dispone de una oficial de laboratorio con alta cualificación (Licenciada en Biología y Doctora en Medicina) encargada del control de materiales específicos y mantenimiento técnico. En la Clínica Universitaria de Podología (CUP), el apoyo se estructura con un administrador, personal de servicios administrativos, tres técnicos auxiliares en cuidados de enfermería (TCAEs) y personal podólogo interino.

El personal del centro participa regularmente en las actividades formativas organizadas por la universidad a través del SFPIE. La oferta formativa se considera amplia y ajustada a las necesidades de gestión y soporte técnico del grado. El PTGAS manifiesta una valoración muy positiva sobre la adecuación de la información y disponibilidad para realizar su trabajo, con una media de 4,25/5 en las encuestas de satisfacción.

Aunque el título es de modalidad presencial, el personal de apoyo gestiona y da soporte en el uso de la plataforma Aula Virtual (.LRN) y herramientas de videoconferencia como Zoom y Microsoft Teams.

El título cumple con los compromisos de recursos humanos establecidos en la memoria. El autoinforme destaca que los servicios y el personal de apoyo puestos a disposición son adecuados al número de estudiantes matriculados y a las competencias a adquirir, respetando lo especificado en el documento VERIFICA.

En respuesta a las recomendaciones de la AVAP para mejorar la capacidad asistencial y docente, se ha procedido a la contratación de 3 podólogos adicionales a través de la Fundación Lluís Alcanyís para el curso 2025-2026, reforzando el soporte profesional en las prácticas clínicas. Este incremento ha permitido ampliar el horario de atención de la clínica a cinco mañanas y cuatro tardes a la semana, garantizando el cumplimiento de las 864 horas presenciales de prácticas establecidas en la memoria

Se indica que se ha mejorado la información pública sobre los responsables y el equipo que forma parte de la clínica.

5.2 1. Se indica que el centro dispone de 2 aulas de teoría (240,50 m<sup>2</sup>) y un aula de práctica específica (82,59 m<sup>2</sup>). Todas están equipadas con pizarras murales, proyectores de distancia ultracorta, sistemas de megafonía inalámbrica y ordenadores con conexión a internet. El profesorado otorga una valoración de 3,91/5 a la adecuación de las aulas y su equipamiento.

Se cuenta con un taller de Ortopodología (99 m<sup>2</sup>) dotado de camillas, pulidoras con aspiración, vacuum y hornos de convección. La Clínica Podológica Universitaria (CUP) es el espacio experimental clave, con 4 gabinetes de quiropodología, sala de yesos, sala de exploración biomecánica y un quirófano completo. Se ha incorporado aparatología de vanguardia como un fluoroscopio Insight II, un ecógrafo Vinnos y sistemas computerizados de análisis de presiones (Biofoot y PodoSmart).

El centro dispone de una sala de lectura y una sala de trabajo en grupo en la planta semisótano, además de los 360 puestos disponibles en la Biblioteca de Ciencias de la Salud anexa. Este es el punto con menor valoración por parte

del estudiantado de tercero (2,75/5) y de primero (2,80/5), quienes perciben una insuficiencia de espacios para el estudio colaborativo.

La Biblioteca "Pelegri Casanova" custodia más de 8.000 libros de Podología, 250 revistas especializadas y acceso a 181 revistas en línea y 15 portales científicos. El profesorado califica este recurso con un 4,09/5, destacando la alta calidad y accesibilidad de los fondos.

Las prácticas se desarrollan principalmente en la CUP. De forma complementaria, existen convenios estables con el Hospital Pare Jofré y el Hospital General, donde el estudiantado cuenta con gabinetes equipados con sillones podológicos de alta gama y material quirúrgico.

El centro posee la Certificación de Accesibilidad Universal de AENOR, garantizando la inexistencia de barreras arquitectónicas. En seguridad, se ha implementado el uso de dosímetros individuales para los estudiantes en las unidades de radiodiagnóstico como buena práctica clínica.

El Aula de Informática cuenta con 35 ordenadores con Linux y Windows virtualizado. El soporte virtual se articula a través del Aula Virtual (.LRN), que permite gestionar foros, cuestionarios y repositorios de materiales multimedia.

Se ha cumplido la recomendación de la AVAP de mejorar la autosuficiencia técnica mediante la obtención de la licencia de fabricante de productos sanitarios a medida (CV-880-FAB-PODO), lo que permite fabricar plantillas en la propia clínica sin externalización. Se ha ampliado el horario de la CUP a cinco mañanas y cuatro tardes para garantizar el cumplimiento de las 864 horas de prácticas curriculares.

A pesar de las nuevas instalaciones, el alumnado califica los espacios de trabajo en grupo por debajo de 3, lo que ha generado la acción de mejora RM1-2.

Existe una brecha significativa entre el personal técnico (satisfacción de 5,00 en equipamiento) y el estudiantado de cursos superiores (2,75 en salas de trabajo)

### Dimensión 3. Resultados

#### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :**

C: Se alcanza parcialmente

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza**

**Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza**

#### MOTIVACIÓN:

6.1 El título emplea una metodología variada que incluye lecciones expositivas en teoría y clases prácticas en laboratorios, salas de disección y talleres de ortopodología. A partir de tercer curso, la formación es eminentemente clínica, representando las prácticas en centros asistenciales al menos el 60% de la docencia. Los sistemas de evaluación combinan pruebas escritas (50-60%) con evaluación continua y exámenes prácticos (40-50%) en los cursos superiores.

Existe una brecha crítica en la percepción de la metodología; mientras el profesorado la valora con un 4,11/5, los egresados otorgan una puntuación de 1,67/5 a la adecuación de las metodologías con las competencias del perfil de egreso.

En respuesta a recomendaciones externas, se han implementado rúbricas comunes y la definición de mínimos clínicos por técnica para asegurar una evaluación objetiva y transparente de las competencias asistenciales.

El TFG consiste en la realización y defensa de un caso clínico o un trabajo de investigación. La tasa de éxito es del 100% para el alumnado presentado.

En el texto descriptivo del E.OE4.2INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA -GRADO E.DE5-6-7.1INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA -GRADO se afirma que el TFG computa 12 créditos ECTS.

Se indica que la CAT revisa anualmente las guías para garantizar que el sistema de evaluación propuesto permita lograr las competencias. El estudiantado de primero y tercero percibe que la carga de trabajo de 25 horas por crédito se cumple (3,61 y 3,2 respectivamente). El estudiantado de tercer curso manifiesta insatisfacción con la adecuación de los sistemas de evaluación a la metodología de aprendizaje, con una nota de 2,29/5.

El centro dispone de una Comisión de Revisión de Calificaciones encargada de resolver las impugnaciones de exámenes. Se indican que no existen puntos débiles ni reclamaciones reiteradas que afecten a materias específicas.

Se detecta una fuerte polarización; el profesorado considera adecuados los procedimientos de evaluación (4,38/5), los egresados puntúan el proceso de evaluación con un 2,33/5 y la metodología con un 1,67/5. El alumnado de tercero también es crítico con la planificación inicial (2,12/5) y la repetición de contenidos (2,75/5).

6.2 El progreso académico global es satisfactorio, con una tasa de rendimiento del 86,94% y una tasa de éxito del 89,41% en el curso 2023-24. La tasa de eficiencia alcanza el 88,94%, lo que refleja que el estudiantado supera los créditos dentro del tiempo previsto. El TFG presenta una eficacia máxima con una tasa de éxito del 100%.

La tasa de graduación real (57,45%) se sitúa por debajo del 62% estimado en la memoria de verificación

La tasa de abandono en primer curso es del 22,03%, cifra superior al 16% previsto en el documento verifica, lo que ha motivado la implantación del programa Baula para mejorar la retención.

El profesorado manifiesta una alta satisfacción con la congruencia de las competencias y el perfil de egreso, otorgando una valoración de 4,34/5.

. Los empleadores corroboran este nivel, destacando como fortalezas las habilidades sociales (9,2/10), la comunicación oral y escrita (9,1/10) y la capacidad de aprendizaje autónomo (9,2/10).

Existe una brecha de percepción con el colectivo de egresados, quienes valoran con puntuaciones más ajustadas la capacidad de resolución de problemas complejos (3,05/5) y la adquisición de comprensión teórica y práctica del campo de estudio (3,24/5).

La CAT afirma que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa y se adecuan al nivel 2 (Grado) del MECES. La calidad del profesorado es un factor clave, con un 66,67% de excelentes en el programa DOCENTIA.

La fiabilidad de la opinión de los egresados para el curso 23-24 es limitada debido a la baja representatividad, con solo 3 encuestas recogidas sobre una población total mucho mayor.

## **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:** B: Se alcanza

**Valoración global del criterio 7:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

En relación con la evolución de los principales indicadores del título, los datos disponibles son fiables, públicos y analizados de forma sistemática. La mayoría de las tasas académicas (graduación, eficiencia, rendimiento y éxito) se sitúan en valores acordes o superiores a los previstos, destacando especialmente la evolución positiva de la tasa de graduación, la alta demanda del título y la cobertura total de las plazas ofertadas. Aunque se identifica un incremento puntual de la tasa de abandono en un curso concreto, este ha sido analizado adecuadamente y corregido mediante acciones específicas, evidenciándose una tendencia posterior a la mejora. En su conjunto, los indicadores académicos y de rendimiento confirman la adecuación y estabilidad del título, lo que permite valorar esta subdimensión con un nivel de excelencia.

Respecto a la satisfacción de los grupos de interés, los resultados obtenidos a través de encuestas y estudios de inserción laboral muestran una valoración global positiva de la formación, las competencias adquiridas, las prácticas externas y la empleabilidad, con indicadores especialmente destacados en la inserción laboral y la satisfacción profesional de los egresados. No obstante, se detectan algunas valoraciones más moderadas por parte del estudiantado en aspectos relacionados con la planificación académica y los canales de comunicación, así como una participación desigual en determinadas encuestas, lo que introduce un margen de mejora en la representatividad de los resultados y en la percepción de algunos colectivos.

En conjunto, el estándar 7 se alcanza de manera satisfactoria, con resultados académicos y de empleabilidad claramente consolidados y una satisfacción global adecuada de los grupos de interés, encontrándose esta última en un proceso de mejora continua que refuerza la calidad y el impacto del título.

---

En Valencia, a 26 de marzo de 2026

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---